Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 86/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: REVALUACIÓN DE ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 08 de octubre de 2012 del llamado a Contratación Directa ID Nº 236.003 para la "Adquisición de Banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";
- La Resolución Nº 2187/2012 de fecha 24 de octubre de 2012, por la cual se APRUEBA el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa MIKA CREACIONES de Maria Aranda Vera por un monto de ₲ 2.430.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido;
- La Orden de Compra Nº 89.899 de fecha 25 de octubre a favor de la empresa MIKA CREACIONES de Maria Aranda Vera por un monto de ₲ 2.430.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido para la provisión de banderas para el Rectorado de la UNA;
- El Código de Contratación Nº CD-28001-12-61375 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de la empresa MIKA CREACIONES de Maria Aranda Vera por un monto de ₲ 2.430.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido para la provisión de banderas para el Rectorado de la UNA;
- La Nota presentada por la empresa MIKA CREACIONES de Maria Aranda Vera, en la cual manifiesta que "NO PODRAN CONFECCIONAR LAS BANDERAS DEBIDO A QUE LAS MUESTRAS DIFIEREN TOTALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL P.B.C.";
- El Informe de la Comisión Técnica Nº 85/2012, por el cual se recomienda realizar la cancelación de la adjudicación realizada a favor de la empresa MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la suma de ₲ 2.430.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido, a fin de reevaluar las ofertas y adjudicar a la segunda mejor oferta;
- La Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la cual se aprueba la cancelación de la adjudicación realizada a favor de la empresa MIKA CREACIONES de Maria Miguela Aranda Vera para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la suma de ₲ 2.430.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido, a fin de reevaluar las ofertas y adjudicar a la segunda mejor oferta;
- El Informe de la Comisión Técnica Nº 86/2012, por el cual se recomienda realizar la adjudicación realizada a favor de la empresa MANO S.R.L. para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la suma de ₲ 3.000.000 (Guaraníes tres millones) IVA incluido, posterior a la revaluación de las ofertas;
- La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- La Ley 4558/2012 de fecha 14 de diciembre de 2011, Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 51/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
ELPE INGENIERÍA	₲ 3.660.000.-	CUMPLE	No presenta	CUMPLE
MANO S.R.L.	₲ 3000.000.-	CUMPLE	SIPE Nº 1214665	CUMPLE
MIKA CREACIONES	₲ 2.430.000.-	CUMPLE	**SIPE: NO PRESENTA**, pero presenta todos los recaudos legales requeridos por la convocante	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, las cotizaciones son las siguientes:

ELPE INGENIERÍA

La propuesta económica para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Universidad, es de ₲ 3.660.000 (Guaraníes tres millones seiscientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.

MANO S.R.L.

La propuesta económica para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Universidad, es de ₲ 3.000.000 (Guaraníes tres millones) IVA INCLUIDO.

MIKA CREACIONES

La propuesta económica para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Universidad, es de ₲ 2.430.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA INCLUIDO.

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar **el presente llamado para la adquisición de banderas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a la siguiente empresa "MANO S.R.L."** por la suma de ₲ 3.000.000.- (Guaraníes tres millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global, como resultado de la revaluación de las ofertas.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones